



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

BANCOS	
BANORTE CTA 0641251647	146,960.10
BANORTE CTA. 275347552-5	1,002.12
BANCOMER CTA. 0111516574	60,611.72
BANCOMER CTA. 0117174357	36,489.93
BANCOMER CTA. 0119110518	11,634.60
BANORTE CTA. 1178744503	5,635.29
BANCOMER CTA. 0119889019	1,194,145.19
BANCOMER 0119964193	277,026.85
BANCOMER CTA. 0120042633	64,725.09
BANCOMER CTA. 0120035483	8,894.52
BANCOMER CTA. 0120346152	43,556.04
BANCOMER CTA. 0120346004	15,002.72
BANCOMER CTA. 0120346209	10,362.39
BANCOMER CTA. 0120346055	10,920.44
BANCOMER CTA. 0120346101	47,292.50
BANCOMER CTA. 0120759422	2,599,636.41
BANCOMER CTA. 0120759406	27,706.85
BANCOMER CTA. 0120941387	2,012.46
BANCOMER CTA. 0121519956	20,080.76
BANCOMER CTA. 0121580558	5,112.76
BANCOMER CTA. 0121704079	1,747.82
BANCOMER CTA. 0121710893	797,032.68
BANCOMER CTA. 0121710869	1,122,109.48
BANCOMER CTA. 0121704125	8,771.10
BANCOMER CTA. 0121704109	19,004.49
BANCOMER CTA. 0121640542	0.02
BANCOMER CTA. 0122129272	0.07
BANCOMER CTA. 0122129205	0.45
BANCOMER CTA. 0122129248	0.14
BANCOMER CTA. 0122452235	46,832.50
BANCOMER CTA. 0122452634	46,832.50



BANCOMER CTA. 0122851423	1,885,775.47
BANCOMER CTA. 0122851385	750,000.00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	9,266,915.46

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

RP-OBR-01/16 PAV. VIALIDADES PALMS VENTURE	2,831.21
CONVENIOS	4,081,233.15
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	150,000.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$4,234,064.36

JOSÉ LUIS VARGAS UGALDE	2,295.00
MURILLO MATERIALES SA DE CV	348.51
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	78,567.79
FUNERALES CENTAURO PARA BAJA CALIFORNIA SUR AC	252.00
RAÚL MORONI CAMPOS GARCÍA	6,960.00
IVÁN MURILLO PERALTA	2,925.00
JOSÉ ABEL ROMERO OSUNA	100.00
JESÚS IVÁN GONZÁLEZ MOLINA	819.00
RAÚL ENRIQUE TORRES GONZÁLEZ	16,000.00
MIGUEL ALFONSO MEZA OSUNA	60,968.00
MÓNICA OLACHEA CHÁVEZ	3,321.59
JORGE ALBERTO COTA PÉREZ	50,000.00
CARLOS HERNÁN CORTEZ BARRERA	150,000.00
LUIS ANTONIO BUELNA JIMÉNEZ	4,000.00
GEMMA ALEJANDRA MUÑOZ OSUNA	6,500.00
RAMÓN DANIEL INZUNZA ASTORGA	1,285.70
BERNARDO MURILLO ARVIZU	2,200.00
VIRGINIA CRUZ RIVERON ALVARADO	1,200.00
JULIO ROMERO OROZCO	1,400.00
MIGUEL ALFONSO MEZA OSUNA	7,500.00
LUIS SALORIO MANZANO	1,400.00
ROBERTO ENRIQUE SÁNCHEZ ROBINSON	9,630.42
ANDRÉS DAMIÁN ORNELAS RICO	2,000.00
DAVID ANTONIO COSIO CESEÑA	2,000.00
JOSÉ ALBERTO CHÁVEZ MANZANAREZ	9,685.00
FRANCISCO JAVIER IBARRA LÓPEZ	1,000.00



JOSE REFUGIO AVILES GARZA	1,400.00
JUAN CARLOS MURILLO MURILLO	-0.04
RAMIRO CRISTOFORO SANCHEZ OROZCO	-0.04
RAFAEL MARTINEZ GARCIA	0.00
HUMBERTO SALVADOR MARQUEZ ALVAREZ	2,000.00
ROSA ANGELICA GALVAN GONZALEZ	8,333.29
JANETH BIBIANA ACEVES	2,475.00
ELIZABETH CAMACHO QUINTERO	3,384.60
JUAN MANUEL COSSIO CESEÑA	428.50
ALEJANDRA DUARTE CARBALLO	4,000.00
JORGÉ ALBERTO COTA PEREZ	212,968.42
MARIA DE LOS ANGELES OROZCO VENEGAS	1,500.00
ISRAEL CLEMENTE PALMEROS	300.00
RENE MIGUEL PICHARDO GOMEZ	1,200.00
AURORA ESTHELA GUZMAN RAMOS	500.00
ALMAMIA GUADALUPE AGUILAR CASTILLO	3,500.00
OSCAR GUADALUPE ALAMILLO CADENA	940.90
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$665,288.64

JESUS DAVID SOTO MURILLO	17,606.97
JORGE LUIS ZAZUETA MORENO	5,000.00
CARLOS OMAR MARQUEZ CADENA	20,000.00
ALBERTO GARCIA PINO	15,000.00
JOSE REAL VALADEZ	15,000.00
EDGAR ALONSO JAVALERA VERGARA	10,000.00
JORGE ALBERTO COTA PEREZ	5,000.00
J TRINIDAD GUTIERREZ ROMERO	-80.00
CARLOS HERNAN CORTEZ BARRERA	20,000.00
IGNACIO ROJO GASTELUM	10,000.00
EDGAR ZAPATA BALANZAR	10,000.00
NANCY ESTEFANIA ORTIZ MARTINEZ	5,000.00
DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$132,526.97

TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES **\$5,031,879.97**



CADECO SA DE CV	418.84
EMPRESAS MATCO SA DE CV	13,513.08
PINTURAS VARE OPERADORA DE LA BAJA SA DE CV	540.00
JOSE MANUEL MONTOYA MORFIN	60.00
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL CALE SA DE CV	500.00
MARIO JOSE YUEN JUAREZ	40.00
CL SERVICIOS INTERNACIONALES SA DE CV	7.86
TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$15,079.78

Activo No Circulante:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

BIENES INMUEBLES	
EDIFICIOS	5,622,150.00
TERRENOS	40,894,000.00
CONSTRUCCIÓN EN PROCESO	36,208,997.72
BIENES MUEBLES	
MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	9,803,888.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	2,375,428.28
ACTIVOS INTANGIBLES	
LICENCIAS INFORMÁTICAS	5,108.84
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO	\$94,909,572.84



Pasivo:

PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-268.65
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,794,305.94
CONTRATISTAS OIR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.01
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	1,305,695.44
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,646,668.06
TOTAL PASIVO	\$18,746,400.78

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

INGRESOS	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	27,728,417.17
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	22,502,810.23
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
INGRESOS FINANCIEROS	250.78
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8,685.76
TOTAL	\$50,240,163.94



Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS	
SERVICIOS PERSONALES	20,982,550.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,138,315.29
SERVICIOS GENERALES	14,431,399.66
OTROS GASTOS	0.00
TOTAL	\$48,552,265.91

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

No existen movimientos durante este periodo.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. En el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y equivalentes es como sigue:

	2024
Efectivo en Bancos –Tesorería	0
Efectivo en Bancos- Dependencias	9,266,915.46
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0
Fondos con afectación específica	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0
Total de Efectivo y Equivalentes	9,266,915.46



2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

b) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores	\$	-
Emisión de obligaciones	\$	-
Avales y garantías	\$	-
Juicios	\$	-

No hay al 30 de abril del 2024.



Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	140,396,293.54
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	90,167,111.37
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8,961.77
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	50,240,163.94
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	46,219,041.94

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	77,422,794.91
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	26,504,215.04
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	50,918,579.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	50,918,579.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	50,868,417.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	45,515,087.06

Al 30 de abril de 2024 no existen valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumento de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El periodo que se informa está a cargo del Ing. Jorge Alberto Cota Pérez, Director General de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur, responsabilidad que acredito con nombramiento expedido por el Ejecutivo del Estado Víctor Manuel Castro Cosío de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós, para efecto de desempeñar el cargo de Director General; en razón de lo rezado por la fracción III del artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, así como en el diario oficial número cuarenta y siete de fecha veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y siete; en el cual manifiesta el Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur el decreto número seiscientos cincuenta y tres: Se crea la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur, como un organismo público descentralizado, con personalidad y patrimonio propios.

Misión.- Proyectar, construir, conservar y reconstruir la red carretera estatal y caminos rurales, mediante la sana y transparente administración de los recursos públicos destinados para estos fines, con el firme objetivo de que todos los sudcalifornianos, así como visitantes nacionales y extranjeros se trasladen vía terrestre de forma cómoda y segura por nuestro estado.

Visión.- Acorde a los ejes rectores del plan estatal de desarrollo, buscaremos el abatimiento en el rezago en materia de infraestructura pública correspondiente a vías terrestres, con modernidad, seguridad y calidad, que todos los habitantes y paseantes de Baja California Sur merecen, con propuestas innovadoras y funcionales que ubiquen a la infraestructura del estado a la vanguardia de servicios.

Objetivo.- Llevar a cabo acciones relativas a la proyección, presupuestación, construcción, reconstrucción, modernización, conservación, de obras públicas relacionadas con la infraestructura carretera estatal así como caminos rurales, mediante la transparente aplicación de los recursos autorizados para este fin, respetando las normas, especificaciones, reglamentos y demás lineamientos que intervienen en los procesos de proyección, presupuestación, contratación, adquisición y ejecución, de forma ordenada, que garanticen la seguridad, funcionalidad y satisfacción de los usuarios.

Dentro de la dependencia no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Ing. Jorge Alberto Cota Pérez
Director General

Ing. Carlos Hernán Cortez Barrera
Subdirector Administrativo



JUNTA ESTATAL
DE CAMINOS
LA PAZ, B.C.S.